



DECRETO EXENTO N° 94 / 2013.-

GALVARINO, ENERO 31 DE 2013.-

ESTA ALCALDIA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS LOS ANTECEDENTES:

1. Plan Desarrollo Comunal, Programa Asistencia Social 2013;
2. Decreto Alcaldicio N° 1190 de fecha 28-12-2012; que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013;
3. Memorándum N° 35 de fecha 18-06-2009, de Administración Municipal que imparte instrucciones.
4. Memorándum N° 47 de fecha 23-02-2006, de Alcaldía, que imparte instrucciones.
5. Memorándum N° 84 y 85 del 06.06.2006, de Administración Municipal que imparte instrucciones;
6. Decreto Alcaldicio N° 07 de fecha 02-01-2012; que aprueba Reglamento de Otorgamiento de Ayuda Social;
7. Decreto Alcaldicio N° 1123 de fecha 06-12-2012; que establece asunción de Alcalde;
8. Resolución N° 1.600 de 2008 de Contraloría General de la República;
9. Dictámen N° 15.700 del 16 de Marzo de 2012 de Contraloría General de la República;
10. Decreto Exento N° 16 de fecha 03-01-2013; que delega firma del Sr. Alcalde en la Administradora Municipal;
11. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido y sistematizado por el DFL N° 1/2006 del Ministerio del Interior, dicto lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- El no retiro de la ayuda social otorgada a los beneficiarios que se detallan más adelante, dentro de los períodos establecidos de tiempo.
- Solicitud presentada por las personas individualizadas en el punto N° 2 del presente decreto, e informe social que acredita su situación de vulnerabilidad.

DECRETO:

1. DÉJESE SIN EFECTO ayuda social otorgada a las siguientes personas:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	TIPO AYUDA	N° DECRETO	FECHA DE DECRETO
JUANA ALCAMAN HUENTEO	17.258.361-K	BAJO PELLAHUE	01 CAJA DE ALIMENTOS	528	28-05-2012
SAMUEL PAINENAO LINCOPI	16227782-0	REPOCURA	01 CAJA DE ALIMENTOS	630	25-06-2012
SEGUNDO NIRRIAN TRALMA	10550616-3	REPOCURA	01 CAJA DE ALIMENTOS	679	11-07-2012
HUGO MANTILLA COYAN	12631455-6	ALTO HUIMPIL	01 CAJA DE ALIMENTOS	679	11-07-2012
FRANCISCO MARILEF MARIN	10153280-1	NAIPIO	01 CAJA DE ALIMENTOS	743	06-08-2012
JUAN HUENCHUAL CANIUPE	7107957-2	PAJAL	01 CAJA DE ALIMENTOS	743	06-08-2012

2. REASÍGNESE dicha ayuda a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	TIPO AYUDA	N° INFORME SOCIAL	FECHA INFORME SOCIAL
ROSA MARIHUAN BODALEO	10090503-5	PAILLAHUE	01 CAJA DE ALIMENTOS	26	28-01-2013
ISNELDA SANDOVAL SEPULVEDA	12195730-2	MARILEO	01 CAJA DE ALIMENTOS	27	30-01-2013
YOLANDA LEPIQUEO MORALES	14920691-4	MAÑUOCO	01 CAJA DE ALIMENTOS	28	30-01-2013
ADELA HUIRCAN CAYUL	14094912-4	HUAMPOMALLIN	01 CAJA DE ALIMENTOS	29	30-01-2013
LUCIA NAIN NAIN	15235866-0	LOS BOLDOS N°930	01 CAJA DE ALIMENTOS	30	31-01-2013
MARIA NAHUELCHÉ HUENUPIL	9876250-7	ILOHUE	01 CAJA DE ALIMENTOS	31	31-03-2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE MEDINA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:
- Alcaldía (1)
- Administración Municipal (1)
- Control (1)
- Secretaría Municipal (1)
- Depto. Administración y Finanzas (1)
- Dideco (2)
- Transparencia (1)

PAOLA CURIHUAL HUENCHO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL